



## El Congreso de la Abogacía debatirá sobre el proyecto de ley del derecho de defensa, justicia gratuita y nuevos modelos de negocio

El Proyecto de Ley del Derecho de Defensa, la justicia gratuita y los nuevos modelos de negocio son los temas principales que **se debatirán el viernes 5 de mayo** en el segundo y último día de deliberaciones del **XIII Congreso de la Abogacía**, antes de la elaboración de las conclusiones.

El **Proyecto de Ley** del Derecho de Defensa y la necesidad de mejorar la regulación de la **Justicia Gratuita y el turno de oficio son los temas dominantes** en las decenas de comunicaciones remitidas para formar parte de la ponencia de *Derechos y Libertades hoy*, coordinada por el abogado **Jesús Remón**, socio presidente de Uría Menéndez.

Según informa el **Consejo General de la Abogacía** (CGAE) organizador del encuentro, “son muy diversas las propuestas que se han formulado en dichas comunicaciones al proyecto de ley del Derecho de Defensa que este mismo mes inició su trámite parlamentario y que en los próximos meses propiciará el debate entre los diferentes grupos políticos. Un debate del que, a buen seguro, **formarán parte las conclusiones que se extraerán de este Congreso** de la Abogacía”.

“**Contar con un marco regulador completo**, que aporte soluciones a los nuevos problemas que vamos enfrentando, favorecerá la seguridad jurídica y fortalecerá las garantías exigibles para la efectividad de la defe

...